



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

lucidos

PERMISO DE EDIFICACION

16785		113 DIC 2013
NUMERO PERMISO		FECHA
2.	112	11/02/2013
SOLICITUD N°		FECHA

3.		SE CONCEDE PERMISO DE OBRA AMPLIACION Y ALTERACION	EXPEDIENTE N° 1129
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	
4.	CALLE O CAMINO	NUMERO	ROL DE AVALUO
	PEDRO AGUIRRE CERDA	1410	539-11
5.	SITIO	MANZANA	LOTEO
	1	360	POBL. MAIPU ORIENTE
6.	INSC. A FOJAS	NUMERO	CBR DE
	2527	1491	1981
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

7.	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
			CARMEN ROSA ASTORGA MATURANA	4.391.310-7
8.	REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

9.	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
	PRIVADO	245,00	
10.	DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
	VIVIENDA	2	
11.	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
	124,92 MT2	172,79 MT2	
12.	LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	124,92	1	VIVIENDA	C-3	\$ 150.282	\$ 18.773.227
14							\$ 2.700.000
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29	TOTALES	124,92					\$ 21.473.227

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar Obra Menor: Ampliación y Alteraciones, en propiedad que cuenta con Permiso de Construcción N° 8.468 de fecha 07/09/1993 y Recepción Final N° 5.365 que aprobó una superficie de 47,87 m2, con destino Vivienda, de la propiedad está ubicada en calle Pedro Aguirre Cerda N° 1410, Pob. Maipu, Arica.

La ampliación consta de 124,92 m2 consistente en:

1° Nivel (99,66 m2):

Casa 1: (64,88 m2): ampliación comedor diario, baño, lavadero, hall, dormitorio, sala estudio.

Casa 2: (34,78 m2): sala multiuso, cocina, baño, dormitorio.

2° Nivel (25,26 m2):

Casa 1: (25,26 m2): dormitorio y balcón.

La alteración consiste en:

- Fundaciones.
- Albañilería ladrillos.
- hormigón armado.
- calusura de vanos.
- apertura de vanos.
- traslado de puerta.
- lucarna.
- ventanas.
- reparación pavimentos.
- pintura y aseo.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de 172,79 m2 destinada a Vivienda, con una superficie de total de terreno de 245,00 m2. la vivienda queda distribuida de la sgte manera:

casa 1

1° Nivel (112,75 m2):comedor, dormitorio, cocina, baño, ampliación comedor diario, baño, lavadero, hall, dormitorio, sala estudio.

2° Nivel (25,26 m2): dormitorio y balcón.

Casa 2

1° Nivel (34,78 m2): sala multiuso, cocina, baño, dormitorio.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto son:

Arquitecto:

- Sr. Marco Díaz Meza.

Constructor:

- Sr. Marco Díaz Meza.

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- Cuenta con Resolución DOM N° 3847/13, respecto que se acoge al art. 122° de la L.G.U.C. en lo referido a la ocupación de antejardín por una superficie de 20,28 m2, por un plazo de tres años a contarse la Recepción Final de Obras.

Se acogerá a la Ley N° 19.537 de Copropiedad Inmobiliaria .

Se acoge a Convenio de pago N° 13352, dando un pie de \$98.598 según Boletín N° 3895885 del 11/12 quedando un saldo de \$210.000 que serán pagados en 3 cuotas de \$70.000 c/u.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES MT2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	245,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)	47,87	
Superficie Total que proyecta Ampliacion (sin subterráneos)	124,92	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	172,79	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 18.773.227
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 281.598
PRESUPUESTO ALTERACION	\$ 2.700.000
1%ALTERACION	\$ 27.000
DERECHOS A PAGAR	\$ 308.598



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/PAR/aav.
 Kardex 1.129.